

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUADOR COCOA & COFFEE, ECUACOFFEE S.A., CORRESPONDIENTE AL 31 DE MAYO DE 2019.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas del día 31 de Mayo de 2019, en el local social de la compañía situado en el Km. 10 de la Vía Guayaquil - Daule, de esta ciudad de Guayaquil, se instala la Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **ECUADOR COCOA & COFFEE, ECUACOFFEE S.A.**, con la asistencia de: El Ingeniero **GUILLERMO VELASTEGUI RAMIREZ**, en su calidad de presidente de la Compañía, quien preside la presente junta, y como propietario de veintiséis mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad; La Ingeniera **MARTHA GRACIELA MORA VALVERDE**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía, y como propietario de dos millones seiscientas cincuenta y tres mil doscientas acciones ordinarias, nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, quien actúa como Secretaria de la Junta.-

El Presidente toma la palabra y solicita que por Secretaría se le informe si hay el Quorum necesario para celebrar la Junta; La Secretaría de la Junta informa que los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de USD 2,680,000.00 (Dos Millones seiscientos ochenta mil dólares de los Estados Unidos de América).-

Encontrándose presente la totalidad de los accionistas que poseen el cien por ciento del Capital Social de la Compañía, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de acuerdo con la facultad establecida en el Art. 238 de la Ley de Compañía, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNO- Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018.

PUNTO DOS.- Conocer sobre el Informe Anual del Administrador de la Compañía.

PUNTO TRES.- Conocer sobre el Informe Anual del Comisario de la Compañía.

PUNTO CUATRO.- Conocer y resolver el informe presentado por el Auditor Independiente respecto a los Estados Financiero del Ejercicio Económico del año 2018.

PUNTO CINCO.- Conocer y Resolver sobre la cuenta de Resultados del Ejercicio Económico 2018 y la distribución de las utilidades del Ejercicio.

PUNTO SEIS.- Conocer y resolver sobre la absorción del saldo de la cuenta **Perdidas de Ejercicios anteriores** contra la cuenta **Superávit por revaluación de propiedades**.

Conocidos los puntos del orden del día, la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**, pasa analizar y resolver sobre los mismos:

PUNTO UNO-La Junta General Extraordinaria de accionistas, pasa a conocer los Estados Financieros del año 2018, analiza, delibera y procede aprobar los mismos, los cuales han sido preparados bajo las normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitida por el Consejos de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) adoptadas en Ecuador. Los estados financieros aludidos que se aprueban son: el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral.

PUNTO DOS.- La Junta procede analizar el **informe anual del administrador** por el ejercicio 2018, en donde se demuestra que se han aplicado todas las normas contables, tributarias y legales, exigidas por el SERVICIO DE RENTAS INTERNAS (SRI) y demás instituciones de control, deliberan y aprueban el informe presentado.

PUNTO TRES.- La Junta pasa a conocer el **informe anual del comisario** por el ejercicio 2018, donde se aprecia que el comisario ha analizado todos los asientos contables que han sido aplicados conforme a las normas exigidas por las instituciones de control, recomendando que se tenga un control estricto respecto a los gastos. Los accionistas aprueban el informe presentado.

PUNTO CUATRO.- El Auditor manifiesta que de los análisis efectuados en los balances de la Compañía, la administración y el departamento contable, han presentado los Estados Financieros conforme a las normas NIIF exigidas por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA VALORES Y SEGUROS. Los accionistas aprueban dicho informe.

PUNTO CINCO.- La Junta pasa a conocer y resolver sobre la cuenta de Resultados del Ejercicio Económico 2018 y la distribución de las utilidades, por el valor total de **USD 358.046.03** distribuidos de la forma siguiente: pago del **IMPUESTO A LA RENTA DE LAS GANANCIAS (SRI) USD 198,747,02**, pago de **UTILIDADES A LOS TRABAJADORES USD 53.706.91**, A **RESERVA LEGAL USD 10.559,21**, y A **RESERVA FACULTATIVA USD 95.032,89**.

La junta aprueba en forma unánime la decisión de los accionistas, respecto al destino de la distribución de las utilidades.

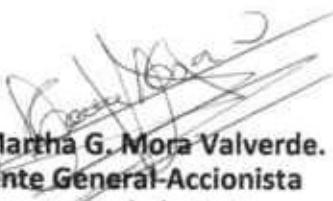
PUNTO SEIS.- La Junta analiza este punto, y luego de revisar los ajustes correspondientes, registrados en la cuenta Perdidas de Ejercicios anteriores y que han sido producto del análisis contable del efecto de las revaluaciones de propiedades acaecidas desde año 2008 hasta el 2014, así como el análisis de las cuentas por cobrar . El saldo acumulado al 30 de diciembre del 2018 de la cuenta Perdidas Ejercicios anteriores fue de USD 591.379.09 el mismo que será absorbido con el saldo acreedor de la cuenta Superávit revaluación de propiedades. La empresa se acoge al Reglamento SC.ICI.CPAIFRS.G.1107 emitido por la Superintendencia de compañía valores y seguros el 9 de septiembre del 2011. La junta aprueba por unanimidad este punto.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente manifiesta que de conformidad con lo establecido en el Reglamento No. 12055, expedido por la Superintendencia de Compañía, Art. Vigésimo Tercero debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta junta, siendo estos: a) lista de asistente y número de acciones que representa; b) copia certificada del acta por la secretaria de la Junta. c) Informe del administrador, d) informe del Comisario, y e) informe del auditoria externa.

El Presidente concede un receso de treinta minutos para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual por secretaria se da lectura a la misma, quedando aprobada por unanimidad, declarándose concluida la Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas a las 11H00- f) Ing. Guillermo Velastegui Ramírez.- f) Ing. Martha Graciela Mora Valverde.



Ing. Guillermo Velastegui Ramírez
Presidente de la junta-Accionista



Ing. Martha G. Mora Valverde.
Gerente General-Accionista
Secretaria de la Junta